

# ACTA N-29-2020

379

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 16 días del mes de noviembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:18 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Arqueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Conjero señor Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Ego-berdo Ramos y señor Porfirio Lemus ante la secretaria Municipal que da le la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- Participación de AMFI
- 8- Asuntos Varios
- 9- Acuridos
- 10- Cierre de la sesión.

Se dio participación representantes de AMFI, el señor José Carlos Arqueta Barahona menciona que en reunión pasada decidieron que viniera representante de AMFI ya que mencionan no han hecho proyectos aquí y la Corporación debía hablar con ustedes y el problema fue con esa bodega cocina que según solo se pondría 56,000 ó 60,000 lempiras y parece que fueron más de 200 mil. El profesor Milton Pineda menciona que en el caso personal como ha escuchado a los compañeros aquí como ya decía el Alcalde que se está apostando el 4% y lo que tanto beneficio porque se escucha que en otro lado están recibiendo más beneficios que nosotros en el municipio, lo más ideal dije yo era llamarle a ustedes y nos den una explicación de como están porque tampoco le consta y no les puede juzgar sino que ya con la explicación ustedes tienen que decir están haciendo estos proyectos y si estamos incluidos, El Licenciado Elin Vasquez comenta



que tuvo intención de venir hace varios meses pero por la pandemia que estuvo cerrado se atrasó las visitas a las municipalidades. La Mancomunidad viene de un proceso de inversión de años anteriores en infraestructura bastante grande que hicieron proyectos del PIR, esos proyectos se cerrados ya que se terminó el convenio de mancomunidad con el PIR y la infraestructura no se ha seguido dando porque no ha habido fondos del parte del gobierno y de ningún cooperante internacional para el tema de agua y saneamiento, caminos, electrificaciones, la mancomunidad no está manejando ningún proyecto de éstos, entre las inversiones más importantes que tiene AMFI ahorita en el momento, que la mayoría de ustedes conocen proyecto de compra locales y regionales que es la entrega de alimentos a las Redes educativas escuelas para que los niños puedan diversificar más su alimentación y poder tener una mejor nutrición en sus escuelas y debido a la Pandemia en febrero se hizo una propuesta a USDA que es departamento de Agricultura de Estados Unidos se le hizo una propuesta a ellos para que estos alimentos fueran entregados siempre por la red educativa y centros educativos a los hogares de cada niño para que fueran aprovechados por las familias, es el proyecto más grande que tiene AMFI en estos momentos. Se dan 6 tipos de vegetales y 8 huevos por mes por niño a las escuelas se distribuye de acuerdo a la matrícula que dan inicialmente las Redes Educativas con los maestros y directores municipales de educación y así la planificación de éstas entregas si se da una vez por mes ahorita por la emergencia, cuando las clases están normales se da una vez por semana, éste proyecto inicio como en agosto del año pasado y finalizando en marzo del año 2021, en este lapso de la Pandemia aprovechamos para trabajar en una propuesta de 5 años más para éste proyecto en que la mancomunidad va a estar cubriendo los 7 municipios con éste alimento, es una inversión de L. 1,073,514.38 y esto solo es del municipio de Santa Lucía, porque lo que se paga



mensual a nivel de los 7 municipios de AMFI anda por los 2 millones lempiras mensuales, ahí están las redes que son 3 una Construyendo un nuevo futuro que son 7 centros educativos, Renacer Fronterizo que son 15 centros educativos, y la Red Una Esperanza en el Sur de Santa Lucía que son 15 centros educativos se atienden, Kinderes, Escuelas, Centros Básicos, el Instituto hasta Tercero de Ciclo son 78, 187.50 libras de vegetales y 69,362 huevos entregados, como mencionaba son fondos de USDA, que le transfiere los fondos a CRS y éste a la mancomunidad quien hace todo el proceso de compra para llevar estos productos a las Escuelas, etc es uno de los proyectos que se está realizando en el municipio, el otro proyecto tiene AMFI es Mesoamérica sin hambre FAO - AMEXCID este es servicios para la inclusión productiva de los Agricultores Familiares y la Juventud Rural en los Siete Municipios De La AMFI, esto es una carta poder que firma AMFI con FAO el cual transfiere los fondos a la Mancomunidad, ejecución de actividades como programas municipales de apoyo a la agricultura familiar que desarrollan capacidades para la extensión y la innovación productiva para los municipios, con esto se busca y está trabajando, hay un ingeniero contratado en la mancomunidad que coordina con el Agrícola de la municipalidad, ellos trabajan el tema de la diversificación de cultivos, porque tradicionalmente nuestros municipios han sido productores de maíz y frijoles y sirven para media subsistencia de las familias sin ingresos y se buscan alternativas resilientes y que les generen ingresos para apoyarse económicamente y puedan comprar otras necesidades que surjan en el hogar, tienen alrededor de 3 años trabajando con FAO es un programa de 10 años en la mancomunidad y cada año inyecta más fondo, con este proyecto el trabajo es puro productores y se coordina con la unidad de Agricultura Familiar que es de la SAG para entregar algunos insumos agrícolas. El profesor Milton Pineda menciona que el Técnico Agrícola el señor Nelson Cruz debería dar informan que hacen y están haciendo y de donde provienen los fondos. El licenciado



Elvin Vasquez menciona algunas inversiones que se están dando como coordinación de la Unidad Técnica de la Municipalidad que depende al 100 por ciento de la mancomunidad, es el enlace de la mancomunidad en los Municipios. El señor Ignacio Bautista menciona que el trabajo de cada Ingeniero tiene 2 municipales y deben ver cuantos proyectos les ha dado y documenten cada proyecto aprobado y ejecutado para que no tengan problema con el Tribunal, además menciona el tramo, el proyecto que está ejecutando el señor Gustavo, eso es con fondos del PIR, ese tramo de pavimento y as bueno sepan de donde viene porque a el tambien se le dio 5 millones el año pasado, esos fondos son los intereses que ganó en dinero cuando estuvo en el Banco alla arriba el PIR, la señora Rosmery coordinadora del proyecto le llamó y tenía una propuesta, le dijo que tenían 5 millones para Camasca para que hagan un tramo concreto que sea transitorio, el pensó en dos comunidades, a uno le dio 2 millones y el otro 3 millones, esas son intereses que ganó en el PIR. El señor Perfrío Lemus menciona y agradece por venir a veces uno solo se pregunta el porque y está mal informado. Se dio lectura a la correspondencia ① El joven Norin Lemus de la Comunidad El Junquillo solicita ayuda con 25 bolsas de cemento para arreglar una pechera y una alcantarilla en la entrada del portón de mi casa. El Alcalde Municipal el señor José Claver Argueta Barahona responde que no hay presupuesto por el momento ② El señor Daniel Fuentes solicita la construcción de un canal de cemento ya que el que se tiene es de tierra y esto provoca deslave del terreno, además no tiene un buen desnivel para que pasen las corrientes de agua. El señor Daniel Fuentes menciona que el problema que por el solar pasa un canal transita 3 solares, y ese canal rebalsa en invierno y se mete a la casa y desean ampliar una cocina y las paredes llegan por el canal y puede existir un problema ya que es



de tierra, sería un canal de cemento con desnivel y enchapado  
 El Alcalde Municipal el señor José Claros Argueta Barahona  
 responde que van a ir a ver y así ver si lo meten a presupuesto  
 del próximo año. (3) El señor José Antonio Claros Del Cid  
 solicita Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza  
 rural ubicado en San Marcos cuyas colindancias son las  
 siguientes: AL NORTE colinda con la propiedad de María  
 Cruz Ramos, AL SUR colinda con la propiedad de  
 herederos de Mariano Cruz, AL ESTE colinda con la  
 propiedad de Rosa Melida Hernández, AL OESTE  
 colinda con la propiedad de herederos de Alejandro Argueta.  
 Inmueble que adquirió por compra y venta a José María  
 Lemus López, Acuerdo a la Corporación municipal  
 por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda  
 dar Dominio Pleno al señor José Antonio Claros del Cid  
 cuyos peritos evaluadores serán el señor Miguel Ángel Portillo,  
 el profesor Milton Alexander Pineda, quien irán junto a  
 Catastro a corroborar medidas y sus colindantes la  
 señora María Priscila Amaya solicita ayuda con la compra  
 de un terreno ya que ella no cuenta con nada y sino puede  
 con todo una parte y se lo venden a L. 30,000.00, ella  
 no cuenta con nada para la compra y por hacerle el favor  
 se lo venden a ese precio. El Alcalde Municipal el señor  
 José Claros Argueta Barahona responde que investigarán como  
 se le puede ayudar con la compra del terreno para el próximo  
 año y se le dará una respuesta el primero de diciembre.  
 El señor Roberto de el Barancon menciona tiene problema  
 por el Dominio Pleno el cual está inscrito en el Registro  
 de la Propiedad, la señora Suyapa menciona que  
 averiguó con un abogado y se puede solicitar la Remediación  
 de Terreno y se puede volver hacer la escritura con un abogado.  
 El jefe de Catastro Oscar Elvir menciona investigará y  
 avisará que solución hay. Se hizo una modificación  
 presupuestaria de traspaso debido a que algunas comunidades  
 no aportaron la mano de obra no calificada y piedra, como



habían acordado, por lo tanto se sobregirará el proyecto de la primera etapa del centro de Salud en Santa Rita.

ACUERDO b / La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda el siguiente traspaso de modificaciones presupuestarias de transferencia

Expediente 90 Débito		
Objeto de gasto a disminuir e perforación	11 02 001 000 005	187,438.10
de pozo subterráneo en el Caserío del	47110 11-001-01	
Pordoncillo.		
Objeto de gasto a disminuir e perfo-	11 02 001 000 006	187,438.10
ración de pozo en caserío Palacio	47110 11-001-01	
Total Débito		374,876.20

### Crédito

Objeto de gasto ampliarse construcción	11 02 001 000 011	374,876.20
del centro de salud en Pldca Santa Rita	47110 11-001-01	
Total de Crédito		374,876.20.

ACUERDO c / La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de débito y crédito con un Total de L. 374,876.20. Expediente 89

### Débito

Objeto de gasto a disminuir e subdielo	11 02 000 001 000	50,000.00
sector salud	55110 11-001-01	
Objeto de gasto a disminuirse mejoramiento	11 03 001 003 000	35,000.00
de viviendas instalación de sistema	23400 11-001-01	
eléctrico en vivienda		
Total de débito		85,000.00

### Crédito

Objeto de gasto a ampliarse mejora-	11 03 001 001 000	85,000.00
miento de viviendas techos, repellos y	23400 11-001-01	
pliso		

### Total Crédito

85,000.00

ACUERDO d / La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de débito y crédito con un Total de L. 85,000.00



## Expediente 91

## Débito

Objeto de gasto a disminuirse preservación del patrimonio	12 03 000 001 000	3,000.00
	54200 11-001-01	
Objeto de gasto a disminuirse participación Ciudadana	12 04 000 001 000	15,000.00
	54200 11-001-01	
Objeto de gasto a disminuirse seguridad Ciudadana	12 05 000 001 000	40,000.00
	54200 11-001-01	
Total Débito		58,000.00

## Crédito

Traspaso objeto de gasto ampliarse Cultura	12 01 000 001 000 54200	40,000.00
	11-001-01	
Traspaso objeto de gasto ampliarse deportes	12 02 000 001 000 54200	18,000.00
	11-001-01	
Total Crédito		58,000.00

ACUERDO el la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencias de Débito y Crédito con un Total de L. 58,000.00. De la Iglesia Evangélica de Santidad, Santa Lucía solicita pavimentación tramo de la calle que se ubica de la esquina de la casa de la señora Mila Cruz a la esquina de la casa pastoral. La Corporación municipal mencionada se analizará y se tomará en cuenta en la ampliación de transferencia año 2021. La profesora Glenda Requeno solicita que si le pueden poner cerámica a los mesones y bancos de cemento de la Escuela Neyda Calix Mesa de la Comunidad de San Marcos para que los niños puedan trabajar mejor. La Corporación Municipal responde se analizará y se tomará en cuenta en la ampliación de la transferencia año 2021. Los jóvenes del Casco Urbano solicitan L. 50,000 para poder celebrar la Villa Navideña. ACUERDO el la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 30,000.00 al grupo de jóvenes para que celebren la villa Navideña en el Casco Urbano. ACUERDO 6/ la



Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes, acuerdo donar un lote de terreno ubicado en el Campo La Cañada con las medidas siguientes: AL NORTE colinda con predio municipal, mide 20m, AL SUR colinda con predio Municipal, mide 20m, AL OESTE colinda con predio municipal y mide 20m, al ESTE colinda con Mario Lemus, mide 20m, área total: 392.35 metros cuadrados a favor del Poder Judicial de Honduras, representada por el magistrado Rolando Edgardo Arqueta Perez. ACUERDO H/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó entrega de víveres y el transporte con el que se hará entrega de ayuda humanitaria a damnificados departamento de Cortes. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia.



Miguel Portillo

en la ciudad de Cruz. C. # 2

*[Signature]*  
 Cristóbal Pineda  
 Regidor #3

Alejandro Cornejo R.  
 Regidor #1

Ricardo Barahona  
 Regidor #5



Jessica

ACTA N-30 - 2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a las 27 días del mes de noviembre del año 2020, reunidas las honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria el día viernes a las 9:20 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Arqueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo